#### ACTA Nº 4/2017

A las 12:00 horas del día 26 de junio de 2017 se reúne en Vitoria-Gasteiz el pleno de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública con la asistencia de los miembros que al margen se expresan, previa convocatoria realizada al efecto, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2. Consulta Secretaria Ayuntamiento de Arrasate
- 3. Seguimiento reclamaciones asignadas
- 4. Asignación reclamaciones pendientes
- 5. Ruegos y preguntas

#### PRESIDENTE:

D. Javier Bikandi Irazabal

#### **VOCALES**:

- D.ª Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino
- D.ª Ana Arkotxa Azkue.

#### SECRETARIA:

D.ª Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino.

## 1°.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Tras la lectura del acta de la reunión de la Comisión, celebrada el día 12 de mayo de 2017, se aprueba por unanimidad y se pasa a la firma de los asistentes.

# 2º.- Consulta del Ayuntamiento de Arrasate

Tras la lectura del correo electrónico remitido por parte de la secretaria del Ayuntamiento de Arrasate, en la que se solicita recabar la posición de esta Comisión en torno a la respuesta que pretende emitir el ayuntamiento a una solicitud de acceso a la información pública recibida, se aprueba por mayoría proceder a responderle que esta Comisión Vasca de Acceso a la información pública no es competente para emitir opinión sobre consultas de las administraciones públicas vascas, ya que el artículo 3 del Decreto 128/2016, de 13 de septiembre, de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública únicamente le confiere la función de resolución de las reclamaciones que se presenten, en aplicación del régimen de impugnaciones previsto en materia de ejercicio del derecho de acceso a la información pública regulado en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en

Acta 4/2017 1/3

relación con las denegaciones expresas o presuntas de las Administraciones públicas y demás entidades del sector público vasco, que pertenezcan a las Instituciones comunes y locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi

La vocal Koldobike Uriarte entiende que en una filosofía de solución anticipada de controversia, propia de los órganos de control en materia de transparencia a nivel internacional, la función de resolución de reclamaciones conlleva en sí misma el asesoramiento y consulta que trata de evitar precisamente litigios infructuosos. Por ello emite su voto en contra a la propuesta mayoritaria de no responder a la consulta.

Se acuerda obrar de idéntico modo ante las próximas consultas que se reciban por medios formales o informales de las administraciones vascas.

# 3º.- Propuesta de resolución expte 2017/000039

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta. Tras ser analizada por los miembros de la Comisión, se acuerda efectuar algunas modificaciones de redacción y se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 10/2017.

# 4º.- Propuesta de resolución expte 2017-000045

Tras conceder el Presidente la palabra a la vocal ponente de la propuesta, y ser analizada por los miembros de la Comisión, se aprueba por mayoría como Resolución de la Comisión 11/2017, al tratarse de una reclamación por inadmisión, estimar la reclamación y ordenar al ayuntamiento que se retrotraigan las actuaciones al momento de la presentación de la reclamación y tras la tramitación correspondiente se emita un pronunciamiento sobre el fondo.

## 5º.- Asignación de expedientes

El Presidente toma la palabra y procede a asignar a las ponentes por orden de entrada los expedientes pendientes de asignación del siguiente modo:

- Expediente 2017/000049 a Ana Arkotxa
- Expediente 2017/000050 a Koldobike Uriarte
- Expedientes 2017/000051 y 2017/000052, al tratarse del mismo caso, a Ana Arkotxa

Acta 4/2017 2/3

Se acuerda dar celeridad a su análisis y valoración con el fin de que puedan ser resueltas por la Comisión en el mes de julio.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14:00 horas.

Secretaria Koldobike Uriarte Presidente
Javier Bikandi

Vocal Ana Arkotxa

Acta 4/2017 3/3